

CUADRO DE FINANCIACIÓN DEL PLAN ANUAL DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, 2021.

EJES DE ACTUACIÓN	SERVICIOS Y PROGRAMAS	CENTRO GESTOR	PRESUPUESTO ESTIMADO	EMPLEO LOCAL Y RURAL	EMPLEO JOVEN
EJE 1. ORIENTACIÓN Comprende las actuaciones de información, orientación profesional, motivación, asesoramiento, diagnóstico y determinación del perfil profesional y de competencias, diseño y gestión de la trayectoria individual de aprendizaje, búsqueda de empleo, intermediación laboral y, en resumen, las actuaciones de apoyo a la inserción de las personas beneficiarias.	1.1.- Programa de orientación profesional para el empleo y el autoempleo.	ECYL	12.000.000		2.400.000
	1.2.- Programa personal de integración y empleo.	ECYL	5.500.000		1.500.000
	1.3.- Programa de orientación de las personas trabajadoras ocupadas (OTO).	ECYL	800.000		130.000
	1.4.- Programa de integración social y laboral de la población inmigrante y emigrante de Castilla y León (INM).	ECYL	926.000		250.000
	1.5.- Servicio de prospección laboral.	ECYL	Se realizan con medios propios del ECYL + 100 prospectores ya contratados		
	1.6.- Servicio Eures.	ECYL	Se realizan con medios propios del ECYL		
	1.7.- Servicios de atención multicanal.	ECYL	Se realizan con medios propios del ECYL		
	1.8.- Carta de servicios.	ECYL	Se realizan con medios propios del ECYL		
	1.9.- Servicio de Información a través del boletín semanal de empleo	ECYL	Se realizan con medios propios del ECYL		
	1.10.- Servicio de diagnóstico individualizado y elaboración de perfil.	ECYL	Se realizan con medios propios del ECYL		
	1.11.- Servicio de diseño del itinerario personalizado para el empleo.	ECYL	Se realizan con medios propios del ECYL		
	1.12.- Servicio de acompañamiento personalizado en el desarrollo del itinerario y el cumplimiento del compromiso de actividad.	ECYL	Se realizan con medios propios del ECYL		
	1.13.- Servicio de asesoramiento y ayuda técnica adicional.	ECYL	Se realizan con medios propios del ECYL		
	1.14.- Servicio de gestión de las ofertas de empleo a través de la casación entre ofertas y demandas.	ECYL	Se realizan con medios propios del ECYL		
EJE 2. FORMACIÓN Incluye las actuaciones de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, dirigidas al aprendizaje, formación, recualificación o reciclaje profesional y de formación en alternancia con la actividad laboral, incluidos los programas públicos de empleo y formación, que permitan al beneficiario adquirir competencias o mejorar su experiencia profesional, para mejorar su cualificación y facilitar su inserción laboral.	2.1.- Programa de formación dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas.	ECYL	47.908.059	6.653.897	13.000.000
	2.2.- Programa de formación para personas trabajadoras ocupadas.	ECYL	11.000.000	1.100.000	2.900.000
	2.3.- Programa específico de formación para la adquisición y mejora de las competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía.	ECYL	3.000.000		
	2.4.- Programa mixto de empleo y formación	ECYL	40.000.000	40.000.000	24.000.000
	2.5.- Programa de orientación, formación e inserción.	ECYL	11.000.000	5.000.000	3.850.000
	2.6.- Programa de prácticas no laborales.	ECYL	2.780.000		2.600.000
	2.7.- Programa de formación profesional específica con compromiso de contratación.	ECYL	400.000		250.000
	2.8.- Programa de formación profesional específica impartida por empresas de sectores estratégicos de nuestra comunidad (FORTRA).	ECYL	3.400.000		1.300.000
	2.9.- Programa de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.	ECYL	180.000		
	2.10.- Servicio de control, seguimiento y evaluación de la calidad de la formación.	ECYL	Se realizan con medios propios del ECYL		
	2.11.- Programa de formación dirigida a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la formación para el empleo, la negociación colectiva y la participación institucional en la comunidad de Castilla y León.	ECYL	529.538		
	2.12.- Programa de becas y ayudas para personas desempleadas que participen en la oferta formativa del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.	ECYL	3.600.000		
	2.13.- Servicio de registro y expedición de certificados de profesionalidad y acreditaciones parciales acumulables.	ECYL	Se realizan con medios propios del ECYL		
	2.14.- Servicio de inscripción y acreditación de entidades y centros de formación.	ECYL	Se realizan con medios propios del ECYL		
	2.15.- Programa de incentivos a la autorización de permisos individuales de formación.	ECYL	50.000		5.000
	2.16.- Servicio de autorización de la actividad formativa del contrato para la formación y aprendizaje.	ECYL	Se realizan con medios propios del ECYL		
	2.17.- Programa de impulso de la cátedra de sindicalismo y diálogo social.	ECYL	60.000		
	2.18. Programa de competencias clave	ECYL	20.000		
	2.19.- Programa de formación en itinerarios de inserción para personas en riesgo de exclusión.	GSS. DGFIAD	2.520.000		
	2.20.- Formación del profesorado de FP	DGFPPREEE	270.000		
	2.21.- Promoción de la Cátedra Nuevas Relaciones Laborales y Solución de Conflictos en la Universidad de Burgos	DGTyPRL	60.000		
EJE 3. OPORTUNIDADES DE EMPLEO. Incluye las actuaciones que tienen por objeto incentivar la contratación, la creación de empleo o el mantenimiento de los puestos de trabajo, especialmente para aquellos colectivos que tienen mayor dificultad en el acceso o permanencia en el empleo, con especial consideración a la situación de las personas con discapacidad, de las personas en situación de exclusión social, de las personas con responsabilidades familiares, de las víctimas del terrorismo y de las mujeres víctimas de violencia de género.	3.1.- Programa para el fomento del empleo estable	ECYL	2.200.000	330.000	1.200.000
	3.2.- Programa para fomentar la formalización de determinados contratos temporales.	ECYL	300.000		200.000
	3.3.- Programa para impulsar la ampliación de la jornada en los sectores de ayuda a domicilio y restauración colectiva.	ECYL	50.000		40.000
	3.4.- Programa para la contratación de personas trabajadoras para la realización de obras y servicios de interés general y social.	ECYL	3.000.000	500.000	1.400.000
	3.5.- Programa para la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios de Interés general y social, ligados a programas específicos de trabajos de prevención de incendios en el interfaz urbano-forestal y otros trabajos forestales y de mejora medioambiental (ELMET).	ECYL	3.300.000	3.300.000	700.000
	3.6.- Programa para la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en los municipios mineros (MINEL).	ECYL	3.600.000	3.600.000	850.000
	3.7.- Programa para la contratación temporal de perceptores de la renta garantizada de ciudadanía, para realización de obras y de servicios de interés general y social (EXCYL).	ECYL	5.000.000	5.000.000	1.000.000
	3.8.- Programa de ayudas públicas a los municipios acogidos al plan especial de empleo agrario en zonas rurales deprimidas (PEA)	ECYL	400.000	400.000	
	3.9.- Programa para la contratación temporal de agentes de impulso rural (AIR).	ECYL	540.000	540.000	75.000
	3.10. Programa para la contratación temporal de personas desempleadas preferentemente jóvenes para la realización de obras y servicios de interés general y social (JOVEL).	ECYL	3.000.000	3.000.000	3.000.000
	3.11. Programa para la contratación temporal de desempleados para realización de obras y servicios de interés general y social en el ámbito de la promoción histórica, cultural, artística o medio ambiental.	ECYL	240.000	240.000	
	3.12. Programa por el que se establecen las condiciones para la gestión de los recursos destinados a entidades locales en materia de empleo (PREPLAN).	ECYL	10.881.957		1.800.000
	3.13. Programa para la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural (ELTUR).	ECYL	14.500.000	14.500.000	2.100.000
	3.14. Programa para la contratación temporal de mayores de 55 años para realización de obras y servicios de interés general y social (MAYEL).	ECYL	6.000.000	6.000.000	
	3.15. Programa para la contratación temporal por entidades locales de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés general y social (ELEX).	ECYL	6.000.000	6.000.000	750.000

CUADRO DE FINANCIACIÓN DEL PLAN ANUAL DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, 2021.

EJES DE ACTUACIÓN	SERVICIOS Y PROGRAMAS	CENTRO GESTOR	PRESUPUESTO ESTIMADO	EMPLEO LOCAL Y RURAL	EMPLEO JOVEN
EJE 3. OPORTUNIDADES DE EMPLEO. Incluye las actuaciones que tienen por objeto incentivar la contratación, la creación de empleo o el mantenimiento de los puestos de trabajo, especialmente para aquellos colectivos que tienen mayor dificultad en el acceso o permanencia en el empleo, con especial consideración a la situación de las personas con discapacidad, de las personas en situación de exclusión social, de las personas con responsabilidades familiares, de las víctimas del terrorismo y de las mujeres víctimas de violencia de género.	3.16. Programa de contratación indefinida de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.	DGESyA	250.000		54.698
	3.17. Programa de empleo con apoyo en el mercado ordinario de trabajo.	DGESyA	65.000		
	3.18 Programa de inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo protegido.	DGESyA	28.700.000		4.800.000
	3.19. Programa de inserción laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social en las empresas de inserción.	DGESyA	500.000		142.690
	3.20 Programa para la financiación del personal de acompañamiento de las empresas de inserción.	DGESyA	200.000		88.000
	3.21.- Programa de itinerarios integrados de inclusión sociolaboral para personas con discapacidad y medidas complementarias.	GSS DGPMPDyAD	4.443.233		
	3.22.- Programa Aula Empresa	DGFPREEE	600.000		
	3.23.- Programa Acreditación de competencias	DGFPREEE	214.439		
	3.24.- Programa contratación personal técnico de apoyo a la investigación por las universidades públicas de Castilla y León	DGUI	3.465.286		3.465.286
	3.25.- Programa de recuperación del empleo de las personas trabajadoras de castilla y león (RETOS).	ECYL	5.000.000		
	EJE 4. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL EMPLEO Comprende las actuaciones dirigidas a promover la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso, permanencia y promoción en el empleo, así como la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. También incluye las dirigidas a facilitar la movilidad geográfica o promover la contratación en sectores de actividad diferentes de aquellos en los que se hubiera trabajado habitualmente.	4.1.- Programa de agentes de igualdad de oportunidades en el ámbito local.	ECYL	260.400	260.400
4.2.- Programa de contratación temporal para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.		ECYL	150.000		
4.3.- Programa de agentes de igualdad de oportunidades.		GSS DGM	728.500		80.135
4.4.- Subvenciones a empresas a empresas y entidades para la implantación de planes y medidas de igualdad y conciliación.		GSS DGM	310.000		
4.5.- Servicio de información, formación y asesoramiento a empresas y entidades para la implantación de medidas y planes de igualdad.		GSS DGM	48.060		
4.6.- Subvenciones a empresas y entidades para la contratación de mujeres víctimas de violencia de género.		GSS DGM	90.000		
4.7.- Programa CONCILIAMOS		GSS. DGFIAD	1.322.672		
4.8.- Programa CRECEMOS		GSS. DGFIAD	2.468.958		
4.9.- Apoyo de las excedencias y reducción de jornada		GSS. DGFIAD	2.000.000		
4.10.- Programa de agentes de juventud		Instituto de la Juventud de CyL	730.000		730.000
4.11.- Ascenso Profesional de la Mujer		DGTyPRL	350.000		
EJE 5. EMPRENDIMIENTO. Comprende las actividades dirigidas a fomentar la iniciativa empresarial, el trabajo autónomo y la economía social, así como las encaminadas a la generación de empleo, actividad empresarial y dinamización e impulso del desarrollo económico local.	5.1.- Programa autoempleo.	ECYL	5.000.000	500.000	2.600.000
	5.2.- Programa autoempleo egresados sistema educativo	ECYL	2.000.000	200.000	2.000.000
	5.3.- Programa para la extensión de la reducción de las cuotas de la seguridad social para consolidación del trabajo autónomo.	DGESyA	200.000		
	5.4.- Programa consistente en el pago de cuotas de la seguridad social a las personas trabajadoras beneficiarias de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único.	DGESyA	100.000		
	5.5.- Promover el trabajo por cuenta propia de base innovadora y de teletrabajo.	DGESyA	550.000		
	5.6.- Programa dirigido a fomentar el empleo y mejorar la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales.	DGESyA	700.000		60.500
	5.7.- Fomento del espíritu emprendedor a través de las organizaciones representativas del trabajo autónomo y de la economía social	DGESyA	235.000		
	5.8.- Promoción de la Cátedra en Digitalización y Ciberseguridad en la Universidad de León	DGI	60.000		
	5.9.- Fondo para financiación para proyectos de reindustrialización	ICE	10.000.000		
EJE 6. MEJORA DEL MARCO INSTITUCIONAL Este Eje tiene carácter transversal, por lo que afecta a todos los restantes. Recoge las acciones, medidas y actuaciones que van dirigidas a la mejora de la gestión, colaboración, coordinación y comunicación dentro del Sistema Nacional de Empleo y el impulso a su modernización.	6.1.- Portal de empleo.	ECYL	Se realizan con medios propios del ECYL		
	6.2.- Mejora de la gestión del sistema nacional de garantía juvenil.	ECYL	Se realizan con medios propios del ECYL		
	6.3.- Programa de reforma, adaptación y mejora de las oficinas de empleo.	ECYL	3.200.000		
	6.4.- Plan reincorpora-T.	ECYL	Se realizan con medios propios del ECYL		
	6.5.- Mantenimiento del sistema propio de información (SICAS).	ECYL	600.000		
	6.6.- El ECYL en las redes sociales.	ECYL	Se realizan con medios propios del ECYL		
	6.7.- Mejora de la atención al público en las oficinas de empleo.	ECYL	Se realizan con medios propios del ECYL		
	6.8.- Mejora de los servicios públicos de empleo (SISPE).	ECYL	Se realizan con medios propios del ECYL		
	6.9.- Difusión del Plan de Empleo de Castilla y León	ECYL	300.000		
	6.10.- Trabajos Sectoriales y de Reindustrialización	CEEI	1.200.000		
EJE 7. PROTECCIÓN A LAS PERSONAS TRABAJADORAS Y A LAS EMPRESAS.	7.1.- Ayudas suspensión fuerza mayor clima sector azucarero	DGTyPRL	100.000		
	7.2.- Ayudas a las personas trabajadoras mayores de 55 años	DGTyPRL	2.000.000		
	7.3.- Situaciones extraordinarias de crisis por fuerza mayor	DGTyPRL	500.000		
	7.4 Promoción de otras organizaciones sindicales y empresariales	DGTyPRL	224.000		
	7.5.- Compensación económica a trabajadores y trabajadoras vulnerables afectados por ERTE de suspensión o reducción de jornada.	DGTyPRL	3.000.000		
EJE 8. PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL	8.1.- Formación y sensibilización.	DGTyPRL	700.000		
	8.2.- Catedra Castilla y León. PRL en la Universidad de Salamanca.	DGTyPRL	40.000		
	8.3.- Estudios y proyectos con universidades	DGTyPRL	480.000		
	8.4.- Becas	DGTyPRL	75.000		
	8.5.- Programa de visitas y asesoramiento técnico en materia de PRL	DGTyPRL	2.194.776		
	8.6.- Plan de visitas sector forestal	DGTyPRL	225.000		
	8.7.- Construcción	DGTyPRL	360.000		
	8.8.- Máquinas	DGTyPRL	1.000.000		
	8.9.- Actividades preventivas autónomos y PYMES	DGTyPRL	50.000		
	8.10.- Visitas aula prevención	DGTyPRL	100.000		
	8.11.- Otras acciones: jornadas, revista, material técnico, bibliografía, premios prevención, campañas sensibilización	DGTyPRL	742.000		
TOTAL PROGRAMAS, SERV. Y PRESUPUESTO	106	Servicios y Programas	292.847.878	97.124.297	79.421.309